ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No 04
(MARZO 14 DE 2019)

Por Medio el cual se designa un Rector Ad Hoc, para el proceso electoral de consulta interna para la conformación de la terna y designación del rector del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena.

El CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", de Ciénaga Magdalena, en uso de sus facultades legales y, en especial las conferidas EN LA LEY 30 DE 1992, Acuerdo 03 de julio 19 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que el literal G, del artículo 15 del actual Estatuto General, (Acuerdo No. 03 de julio 19 de 2018, establece entre las funciones del Consejo Directivo, designar al Rector de terna seleccionada de acuerdo a lo que establezcan los Estatutos.

Que el periodo institucional del actual Rector Camilo David Castro Stand, del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" IES INFOTEP, vence el día 20 de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Que en reunión del Consejo Directivo del día 14 de marzo de 2019, el Secretario General, dio lectura al oficio 200.04.01.021 radicado en la oficina de Archivo y Correspondencia bajo el Número 0603 del 13 de marzo de 2019, por medio del cual el Rector actual expresa que ha contemplado la posibilidad de postularse una vez más para la elección a la Rectoría de la IES INFOTEP de Ciénaga, periodo 2019 – 2023.

Que artículo 21 parágrafo 2 del Estatuto General señala en caso de que el rector en propiedad decida postularse para un nuevo periodo, se debe declarar impedido para realizar el proceso de elección y el Consejo Directivo designará a un Rector Ad hoc para adelantar dicho proceso.

Que en reunión del Consejo Directivo del día 14 de marzo de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el considerando anterior, se aprobó por votación unánime, el nombre de la Magister Mildred Ospina Pacheco, como Rectora AD HOC, de la IES – INFOTEP de Ciénaga para el proceso de elección del Rector, periodo 2019-2023.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar impedido al actual Rector, Camilo David Castro Stand, para realizar el proceso de elección de Rector para el 2019 – 2023.

ARTICULO SEGUNDO: Designar como Rectora AD Hoc, a la Magister Mildred Ospina Pacheco, dentro del proceso de consulta interna, para la conformación de terna y designación del Rector de la IES INFOTEP de Ciénaga Magdalena, para el periodo 2019 – 2023.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNICASE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga Magdalena, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2019.

CARLOS GUTIERREZ CABALLERO
Delegado del Gobernador
PRESIDENTE

EDGARDO HERNANDEZ BARRAZA
Secretario General